

Junio 24 del 2009

Señores
Junta General de Accionistas de
PERCREA CIA. LTDA., Perfil Creativo

INFORME DE COMISARIO

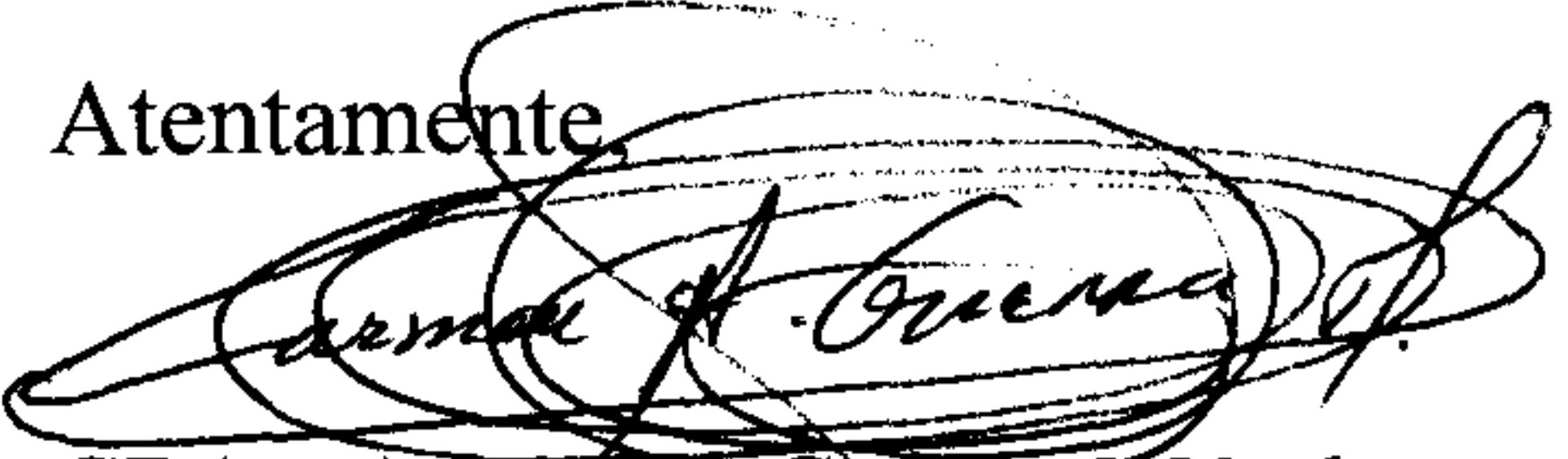
He examinado el Balance General y el Estado de Resultado de Percrea Cia. Ltda., Perfil Creativo al 31 de Diciembre del 2008 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos; y sobre todo, el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutario y reglamento de la Junta General.

Mi examen se realizo basándose en pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Percrea Cia. Ltda., al 31 de Diciembre del 2008. Asimismo, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.

Por ultimo he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,


CPA., Adelaida Guerra Méndez,
Reg. # 24202

